

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 153

En la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación, Evaluación e Información Institucional, ubicada en Eje Central Lázaro Cárdenas No. 567, piso 11, Ala Sur, Colonia Narvarte, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03020, en la Ciudad de México, siendo las once horas del día dieciocho de mayo de dos mil dieciocho, conforme a convocatoria emitida mediante oficios 5000-UT-218/2018, 5000-UT-219/2018, 5000-UT-220/2018, 5000-UT-221/2018 y 5000-UT-222/2018 de fecha 14 de mayo de 2018, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria número Ciento Cincuenta y tres del Comité de Transparencia de Telecomunicaciones de México. Cabe mencionar que esta sesión ordinaria estaba programada el 24 de mayo de 2018, no obstante por el vencimiento de las solicitudes se decidió cambiarlo para el día de hoy 18 de mayo de 2018, estando presentes los siguientes servidores públicos:

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Lic. Alfonso A. Hernández Bocanegra, Director de Planeación, Evaluación e Información Institucional y Titular de la Unidad de Transparencia.

Lic. Mónica Vega Loza, Subdirectora de Supervisión, Control y Desempeño Institucional y Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia en el Comité de Transparencia.

M.F. Francisco Fernández Ortega, Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Suplente del TOIC en el Comité de Transparencia.

INVITADOS

Ing. Esteban Olivares Pérez, Subdirector de Procesos y Supervisión

C. Francisco Javier Malvaez Arizaga, Subdirector de Administración de Personal

C. María Guadalupe Guadarrama Anaya, Responsable del Área Coordinador de Archivos de Telecomunicaciones de México.

Una vez verificado el quórum, el Licenciado Hernández Bocanegra somete a consideración de los presentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Confirmación de la clasificación como reservada o confidencial de la información requerida en la solicitud 0943700005718.
2. Confirmación de la solicitud de la Dirección de la Red de Sucursales para eliminar y dejar de publicar en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia

mg.

Ⓢ

[Handwritten signature]

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 153

(SIPOT), el directorio donde aparece la información de los Jefes de las Sucursales Telegráficas.

3. Asuntos Generales.

- a) Informar al Comité de Transparencia los avances en la carga de información correspondiente al Primer Trimestre de 2018 en el SIPOT.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Una vez aprobado el Orden del Día por los Miembros del Comité, el Titular de la Unidad de Transparencia da por iniciada la sesión y se procede al desahogo de los asuntos, en los siguientes términos:

1. SOLICITUD DE INFORMACIÓN 0943700005718.- *“Se solicita a dicha dependencia proporcione información respecto a si existe un convenio de coordinación satelital con las empresas Inmarsat Global Limited, Ligado Networks LLC, Ligado Networks (Canada) Inc., firmado en fecha 27 de enero de 2017, y en caso afirmativo, proporcione el respaldo documental que acredite la firma de dicho convenio”. (SIC)*
 - a) La Unidad de Transparencia mediante oficio número 5000-UT-181/2018, solicitó la información a la Dirección de la Red de Telecomunicaciones y Mexsat.
 - b) Con oficio 2000.-202, de fecha 3 de mayo de 2018, el Titular de la Dirección de la Red de Telecomunicaciones y Mexsat informa que Telecomunicaciones de México en su carácter de operador de la Banda “L”, estableció un acuerdo cuadrilateral de coordinación sobre la asignación temporal de Espectro de la banda “L” para las operaciones del Satélite Morelos 3, en conjunto con los operadores de satélites Inmarsat del Reino Unido, Ligado Networks de EUA y Ligado Networks de Canadá, en apego a las disposiciones del Reglamento de Radiocomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones(UIT), y al memorándum de entendimiento de la Ciudad de México firmado el año 1996.

Derivado de la naturaleza sensible de la información que contiene este acuerdo, precisa además que las políticas de Acceso a la Información y los Documentos de la UIT, en los numerales 3.1 y 3.2, se establece la **“No Divulgación”** de información firmado entre los operadores citados, por lo que no es posible proporcionar la información solicitada al requirente.



2



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 153

- c) Con fundamento en el Artículo 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Unidad de Transparencia, mediante oficio 5000-UT-209/2018, solicitó a la Dirección de la Red de Telecomunicaciones y MEXSAT enviar el convenio requerido por el ciudadano, a fin de que sea analizado por los Miembros del Comité de Transparencia y se esté en posibilidad de confirmar la clasificación de reserva o confidencialidad del mismo en el seno del propio Comité.
- d) Mediante oficio 2000.-210/18 de fecha 10 de mayo del presente, la Dirección de la Red de Telecomunicaciones y Mexsat, envió copia del documento denominado **“QUADRILATERAL COORDINATION AGREEMENT BY AND AMONG INSARSAT GLOBAL LIMITED, LIGADO NETWORKS LLC, LIGADO NETWORKS (CANADA) ING. AND TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO”**.

2. SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE LA RED DE SUCURSALES PARA ELIMINAR Y DEJAR DE PUBLICAR EN EL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (SIPOT), EL DIRECTORIO DONDE APARECE LA INFORMACIÓN DE LOS JEFES DE LAS SUCURSALES TELEGRÁFICAS.

- a) Mediante oficio 4000-0434, de fecha 10 de mayo del presente año, la Dirección de la Red de Sucursales en atención al requerimiento del Subdirector de Administración de Personal para la actualización en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Fracción VII “Directorio de Servidores Públicos” del Art. 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública esa Dirección de Área solicita al Comité de Transparencia la autorización para eliminar y dejar de reportar el directorio de Jefes de Sucursales Telegráficas, derivado de que se han detectado intentos de extorsión telefónica a estos servidores públicos, a raíz de que se han hecho públicos los datos generales de las sucursales, así como los correos electrónicos de los titulares de las mismas.

Por ello solicita la procedencia de analizar lo señalado en el artículo 110, Fracción V, de la LFTAIP, que a la letra dice; “Como información reservada podrá clasificarse aquella cuya información: [...] Pueda poner en riesgo la vida, seguridad o salud de una persona física” [...]



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 153

3. ASUNTOS GENERALES.

- A) INFORMAR AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LOS AVANCES EN LA CARGA DE INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2018 EN EL SIPOT.

La Licenciada Mónica Vega informa que todas las Unidades Administrativas actualizaron en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) la información conforme a sus atribuciones, correspondiente al primer trimestre de 2018, dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad emitida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI).

Una vez desahogados todos los puntos a tratar por el Comité, se emiten los siguientes:

ACUERDOS

153.1 Con fundamento en los Artículos 113, Fracciones II y III, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia de Telecomunicaciones México **confirma de manera unánime la confidencialidad de la documentación** requerida en la solicitud número 0943700005718, conforme a lo establecido en el oficio 2000.-202/18, de fecha 3 de mayo de 2018, firmado por el Titular de la Dirección de la Red de Telecomunicaciones y MEXSAT.

153.2. El Comité de Transparencia de Telecomunicaciones de México acuerda de manera unánime enviar consulta al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), respecto a la factibilidad de reservar con fundamento en el Art. 110, Fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública los nombres de los Jefes de las Sucursales Telegráficas en la información que se carga en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) correspondiente al Art. 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Fracción VII "Directorio de Servidores Públicos", a fin de no poner en riesgo la vida o seguridad de estos servidores públicos.

49

8

©

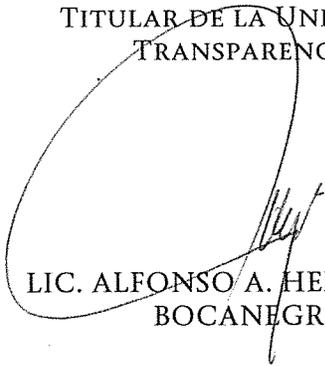
h
K

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 153

Al no haber más asuntos por tratar, se dio por concluida la Sesión Ordinaria número 153 del Comité de Transparencia de Telecomunicaciones de México, siendo las 11:45 horas del día de inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron:

TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



LIC. ALFONSO A. HERNÁNDEZ
BOCANEGRA

TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA PARA
DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN
PÚBLICA Y SUPLENTE DEL TOIC EN EL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA



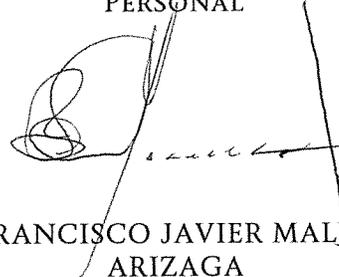
M.F. FRANCISCO FERNÁNDEZ ORTEGA

SUBDIRECTORA DE CONTROL,
SUPERVISIÓN Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL Y SUPLENTE DEL TITULAR
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EN EL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LIC. MÓNICA VEGA LOZA

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE
PERSONAL



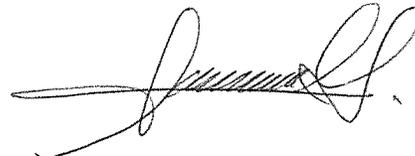
C. FRANCISCO JAVIER MALVAEZ
ARIZAGA

SUBDIRECTOR DE PROCESOS Y
SUPERVISIÓN



ING. ESTEBAN OLIVARES PÉREZ

RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA
DE ARCHIVOS



C. MARÍA GUADALUPE GUADARRAMA
ANAYA